

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado*.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

La Señora Doña Josefa Estevez

Y EL CORONEL GARCIA DEL CANTO (1)

Los matrimonios literarios, esto es, los matrimonios en que ambos cónyuges... no, no, digámoslo aún con más claridad, los matrimonios en que el marido es escritor y su mujer también es escritora, son bastante frecuentes; y es natural que así suceda, porque la semejanza de aficiones artísticas engendra con facilidad cierto linaje de simpatías que, a la larga ó a la corta, según los casos, se transforman en amor, y este amor puede convertirse en casamiento, como el vino puede convertirse en vinagre si no se toman, para evitarlo, las debidas precauciones.

Advertimos lealmente que estas comparaciones entre el amor y el vino, el casamiento y el vinagre, no son nuestras; las leímos ya hace años en la tapa de una caja de fósforos, sitio, que, por su cercanía con los productores de luz instantánea, no nos parece indigno de su mérito.

Ibamos diciendo, que los matrimonios literarios (explicado el adjetivo con la necesaria amplitud) son bastante frecuentes; y limitando la prueba de tal aserto a citar ejemplos tomados de la historia literaria de la época contemporánea, recordaremos que el célebre Emilio de Girardin estuvo casado con la ilustre autora de *El lente*, *El bastón M. de Balzac* y otras novelas, poesías líricas y obras dramáticas muy justamente elogiadas; y que el primer marido de Gertrudis Avellaneda lo fué el malogrado escritor D. Pedro Sabater. La novelista D.^a Angela Grassi, que murió hace pocos años, fué esposa del escritor D. Vicente Cuenca, y la malograda poetisa catalana, Amalia Fanellosa, estuvo casada, si mal no recordamos, con el afamado publicista Don Juan Mañé y Flaquer.

Y después de estos matrimonios, ya deshechos por la implacable mano de la muerte, mencionaremos a la poetisa sevillana doña Antonia Díaz, esposa del poeta D. José Lamarque de Novoa, y a la celebrada novelista doña María del Pilar Sinués, casada con el aplaudido autor dramático D. José Marco. Y aun hemos de citar otro matrimonio literario de carácter internacional, digámoslo así: el que constituyen la fecundísima escritora María Bonaparte-Wyse, de nacionalidad italo-francesa, y nuestro compatriota el escritor científico D. Luis de Rute.

II

La galería de matrimonios literarios que acabamos de presentar, ha de completarse con los nombres de la señora doña Josefa Estevez y de su

(1) *La Ilustración Nacional* ha publicado este precioso trabajo, y nosotros reproducimos, seguros de que nuestros lectores verán con gusto el juicio que á escritores notables merecen las obras de la laureada poetisa Sra. Estevez y de su difunto esposo el Sr. Garcia del Canto.

difunto esposo el coronel de infantería D. Antonio Garcia del Canto.

En nuestro libro titulado *Letras y Armas* nos ocupamos con la posible extensión de los merecimientos del Sr. Garcia del Canto, como escritor considerado. Allí dijimos que su fecunda pluma había producido no escaso número de poesías líricas, obras dramáticas, poemas y novelas, y que, á juicio nuestro, en este último género literario es donde mayormente habían brillado las dotes de su creador ingenio. En aquel libro también consagramos algunas líneas á la esposa del Sr. Garcia del Canto, cuyo mérito como escritora ya conocíamos por varias poesías suyas que habíamos leído en diarios y Revistas.

La que en la época en que nosotros escribíamos *Letras y Armas* era amante esposa, es hoy inconsolable viuda, que riega con sus lágrimas la tumba del amado de su corazón, y expresa su profundo pesar diciendo en poética forma:

Tu cuerpo está encerrado en el sepulcro;
el mio libre está, se mueve y anda;
mas siento un peso abrumador, terrible,
que sin cesar me oprime y anonada.
El dolor que en mi pecho llevo oculto,
pesa más que granítica montaña,
y muriéndome voy poquito á poco,
porque las fuerzas y el valor me faltan.
¿Cómo podrá vivir el desdichado
á quien le roban la mitad del alma?

La señora doña Josefa Estevez tributa á la memoria de su difunto marido el culto del dolor, que se goza en amargar todo bien presente con el recuerdo de pasadas venturas, que para siempre desaparecieron en el sombrío misterio de un sepulcro ya cerrado. Así, el recuerdo de la dicha transitoria se trueca en inacabable desventura, y vienen á los labios del incrédulo las palabras de Mefistófeles: «Yo soy el espíritu que niega toda realidad; y lo hago con sobrada razón, por que si algo existe, es con la condición de desaparecer, y valiera más que no existiese.»

III

Si el dolor en el incrédulo forzosamente conduce á la negación mefistofélica, no cae en tan hondo abismo la señora viuda de Garcia del Canto, que, guardando en su corazón tesoros de fé y esperanza, puede escribir esta consoladora poesía:

—«Antes que tú me moriré, le dije
al dueño de mi amor.
—Antes que tú he nacido, respondiome,
y antes moriré yo.
Ni tu ni yo acertamos, prenda amada;
has muerto, y muerta estoy;
el día en que expiraste, en aquel día,
expiramos los dos.
Como cuerpo sin alma voy cruzando
el valle del dolor;
infinita distancia nos separa,
mas al fin querrá Dios
que nuestras almas vuelvan á encontrarse
en un mundo mejor.»

Si; con razón decía el jesuita Hervás, en su *Historia de la vida del hombre*, que «si el espíritu humano es mortal, Dios es más benéfico con los brutos que con los hombres, y mejor es ser bestia que hombre.» Esas filosofías que pretenden explicar el misterio de la creación por el movimiento inconsciente de la naturaleza, que dá como resultado la conciencia individual del ser humano, conciencia que desaparece en las sombras de la tumba, y así lo inconsciente crea de continuo individuos conscientes; esas filosofías que han descubierto las leyes de la evolución, y la lucha por la existencia, y la selección natural, y la adaptación al medio y otras maravillas semejantes; si llegarán á demostrar tales filosofías que el alma humana es perecedera, habrían demostrado al propio tiempo que el hombre era un *mono degenerado*; porque en este caso, como el dice el Padre Hervás, «la bestia es superior al hombre; la Divinidad—ó la naturaleza, para los que no quieran admitir la existencia de Dios—ha sido más benéfica con los brutos que con el género humano.»

Ideas de lo eterno, lo inmortal, lo absoluto y hasta de lo perfecto, puestas un un ser perecedero, en todos sus actos relativo y necesariamente imperfectísimo, es desmentir el principio matemático de que el continente ha de ser mayor que lo contenido. Y basta de digresión semiteológica.

(Concluirá.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 1.º de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Gracias al clamoreo de la prensa y á las gestiones de la comisión que recientemente llegó á Madrid con el propósito de recabar del Gobierno que satisficiera los haberes que se adeudan á la desvalida clase de los maestros de escuela, parece que los ministros se disponen á poner fin al ayuno forzado á que desde hace tiempo están sometidos los más útiles, aunque también más olvidados, funcionarios del Estado.

Ayer D. Venancio y el Conde de Xiquena, manifestaron su firme propósito de atender con preferencia á la sagrada deuda de que son víctima los maestros, para lo cual el señor ministro de Hacienda, como participé por telégrafo, ofreció presentar un proyecto de decreto cuyo objeto es asegurar el pago de las atenciones de instrucción y especialmente los haberes de los maestros de primeras letras.

Hora es ya de que termine esa terrible abstinencia mucho más larga que las famosas del italiano Succi.

Por iniciativa de los Sres. Canalejas, Gonzalez, Capdepon, y con asentimiento de los demás compañeros de gabinete, existe el proyecto de suspender las elecciones municipales, que según

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Benito de Palermo y San Pancracio.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

San Juan de Sahagún.—Comienza la novena á Nuestra Señora de los Dolores. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. A las cinco de la tarde, santo rosario y novena, predicando el Sr. cura Económico, Licenciado D. Gabriel Morínigo.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Comienza la novena á la Santísima Virgen de las Angustias. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. Al parar el cimbalo santo rosario, y novena.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Sancti-Spiritus.—Al oscurecer rosario, visita de altares, sermón por D. Juan Antonio Alvarez, párroco de la misma y Miserere.

San Julian.—Sigue la novena á Jesús Nazareno.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'41; pónese, 6'27.—Luna: sale, 7'10 de la mañana; pónese, 7'12 de la tarde.

Ayer á las seis de la tarde contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín la señorita D.^a Dolores Sierra y el Sr. Tolmos.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y en el Reglamento de 7 de Diciembre del mismo año, en el mes de Mayo próximo han de proveerse por oposición las Escuelas públicas de esta provincia que á continuación se expresan:

Escuelas de niñas. La elemental completa de Robleda, dotada con 825 pesetas anuales casa y retribución.

Escuelas de niñas. Las elementales completas de Alberca, Babilafuente y Villar de Ciervo, dotada cada una con 825 pesetas anuales, casa y retribución.

Las instancias pidiendo tomar parte en las oposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad durante todo el periodo de la convocatoria que termina el día 5 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, ó en la Secretaría de la Junta provincial hasta el día 25 de Abril inclusive, pudiendo exigir recibo los interesados al hacer dicha presentación.

Para mas detalles el *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer.

Ayer tuvimos ocasión de ver entre nosotros al ex-Secretario del Gobierno civil de esta provincia don Luis Rivero.

Leemos en la *Gaceta Industrial*.

«*La electricidad aplicable para cocer el pan.*—La electricidad parece que está llamada á intervenir como agente universal en todas las necesidades del hombre. En estos momentos anuncia la prensa inglesa una nueva aplicación de la electricidad, descubierta por el químico M. Stvrrart, de cocer el pan por medio de la electricidad; operación que, según se asegura, es mucho mas breve y económica, con la ventaja de que el pan sale mejor cocido.

La gran empresa de panaderos de los Sres. Robertson, que tiene varias panaderías en Londres y Glasgow, ha comprado el invento y lo ha aplicado á sus establecimientos.»

Hoy han llegado á esta ciudad partidas receptoras de distintas armas del Ejército, con el fin de ha-

la ley deben celebrarse en el próximo mes de Mayo, para que sean rectificadas en la debida forma las listas de electores.

Si esta medida no reza con los municipios *embuchadores*, preciso es reconocer que es beneficiosa la idea á que obedece. Pero si se hace extensiva á todos esos Ayuntamientos para los cuales está haciendo falta la escoba, el pensamiento de los ministros no puede ser más detestable, pues gracias á él se prolongará Dios sabe cuanto tiempo, la gestión desastrosa de los concejales *chupópteros*.

Suspéndase en hora buena la elección; pero persigose mi tregua á la turba de parásitos que se nutre con la sangre de los contribuyentes.

Solo así pueden satisfacerse los clamores del país que como decía atinadamente el Sr. Calbeton días pasados en el Congreso, quiere el presidio para los chanchulleros y dilapidadores de la hacienda pública.

En Lhardy comen esta noche en amor y compañía los Sres. Canalejas, Alix, Cassola y varios individuos de la comisión de reformas militares.

Que nuestros políticos celebren banquetes, cosa es que á nadie extraña; pero en cambio llama poderosamente la atención ver que los rencores, odios y antipatías que se han hecho públicos entre el Sr. Cassola y el Sr. Canalejas y el disgusto que existía entre el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Alix han quedado en agua de cerrajas.

Tan anómala parece esta fraternidad gastronómica, que todos los que tienen noticia del banquete suponen, y yo creo que con fundamento, que el plato más importante del menú ha de ser un pastel.

Alguien se encargará de descubrirlo.

Sigue atrayendo numeroso público el juicio que se está celebrando en las Salesas.

Aquello, según hace notar un amigo mio, vá á ser el juicio final.... solo que entre el presidente de sala de la corte celestial y el de esta corte, media alguna diferencia.

Y decía que iba á ser el juicio final, porque en vista de lo que va saliendo á relucir, puede que no se acabe en todo el presente mes.

El incidente más notable de la sesión de hoy es el promovido por el vigilante Ramos Querencia, cuyas afirmaciones parecen más bien de un maniático que de un hombre en el pleno uso de sus facultades.

Como en los días anteriores han vuelto á repetirse hoy los silbidos y amenazas contra los reos.

Zeda.

Sección de Tribunales

Señalamientos para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad contra D. Cristino Sanchez Arévalo por el delito de injurias. Ponente, Sr. Velasco. Acusador privado, Sr. Zugarondo. Abogado, Sr. Alvarez. Procuradores, Sres. Cimas y del Estal.

Causa instruida en el Juzgado de Salamanca, contra José García Martín, por lesiones.—Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Letrado, Sr. Alvarez. Procurador, Sr. Lopez.

Ignacio Giraud, dentista

Toro, 2, principal.

cer la saca de los mozos que están ingresando en Caja pertenecientes á esta zona.

Ayer tarde se derrumbó con gran estrépito un trozo del pretil-medianero entre el Campo de San Francisco y el paseo de las Carmelitas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la sección segunda del art. 42 del Reglamento definitivo de 13 de Julio de 1882, para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, se convoca á los individuos que constituyen gremio pertenecientes á esta Capital y que se expresan á continuación, para que concurren en el día y hora que se les designa al local que ocupa esta Administración de Contribuciones, á fin de proceder bajo mi presencia, al nombramiento de Sindico y Clasificadores de los gremios, cuyo número de industriales sean de diez en adelante, y clasificación y repartimiento de cuota que por la misma y de conformidad al Reglamento deben hacerse, teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local, día y hora señalada, ó la negativa á deliberar y votar de los que asistan, se considera como renuncia expresa del derecho que les asiste para verificar el reparto, nombramiento de Sindico y Clasificadores, practicándose en su virtud de oficio por la Administración.

GREMIOS.

Día 10 de Abril.—Almacenistas de coloniales, de 10 á 11 de la mañana.

Id. de hierro, de 11 á 12 de id.

Vendedores de quincalla fina, de 12 á 1 de la tarde.

Id. de joyas, de 1 á 2 de id.

Día 11 de Abril.—Vendedores de alfombras, de 10 á 11 de su mañana.

Almacenistas de tocino, de 11 á 12 de id.

Tiendas de tejidos de lana, de 12 á 1 de su tarde.

Vendedores de quincalla ordinaria, de 1 á 2 de id.

Día 12 de Abril.—Comercios de libros, de 10 á 11 de su mañana.

Tiendas de mercería, de 11 á 12 de id.

Tiendas de ultramarinos, de 12 á 1 de la tarde.

Id. de ropas hechas, de 1 á 2 de id.

Día 13 de Abril.—Tiendas de velas de cera, de 10 á 11 de su mañana.

Id. de licores, de 11 á 12 de id.

Id. de vinos, de 12 á 1 de la tarde.

Id. de jergas, de 1 á 2 de id.

Día 15 de Abril.—Tiendas de calzado á la medida, de 10 á 11 de su mañana.

Paradores y mesones, de 11 á 12 de id.

Tiendas de abacería, de 12 á 1 de su tarde.

Casas de huéspedes, de 1 á 2 de id.

Día 16 de Abril.—Tiendas de jabón, de 10 á 11 de su mañana.

Vendedores de paja y cebada, de 11 á 12 de id.

Tablajeros, de 12 á 1 de su tarde.

Carbonerías, de 1 á 2 de id.

Día 17 de Abril.—Bodegones y figones, de 10 á 11 de su mañana.

Tiendas de estera, de 11 á 12 de idem.

Almacenistas de madera, de 12 á 1 de su tarde.

Día 20 de Abril.—Abogados, de 10 á 11 de su mañana.

Farmacéuticos, de 11 á 12 de id.

Veterinarios, de 12 á 1 de su tarde.

Día 22 de Abril.—Agrimensores, de 10 á 11 de su mañana.

Procuradores, de 11 á 12 de id.

Escribanos, de 12 á 1 de la tarde.

Notarios, de 1 á 2 de id.

Día 23 de Abril.—Agentes de oficinas, de 10 á 11 de su mañana.

Plateros compositores, de 11 á 12 de id.

Vendedores de relojes, de 12 á 1 de la tarde.

Confiteros, de 1 á 2 de id.

Día 24 de Abril.—Sastres á la medida, de 10 á 11 de su mañana.

Id. con generos, de 11 á 12 de id.

Silleros de paja basta, de 12 á 1 de su tarde.

Ebanistas con taller y tienda, de 1 á 2 de id.

Día 25 de Abril.—Barberos, de 10 á 11 de su mañana.

Peluqueros y barberos, de 11 á 12 de id.

Zapateros á la medida, de 12 á 1 de la tarde.

Día 26 de Abril.—Hojalateros y vidrieros, de 10 á 11 de su mañana.

Herreros y cerrajeros, de 11 á 12 de id.

Constructores de carros, 12 á 1 de su tarde.

Tahonas, de 1 á 2 de id.

Día 27 de Abril.—Impresores, de 10 á 11 de su mañana.

Carpinteros, de 11 á 12 de id.

Comisionistas para el acopio de granos, 12 á 1 de la tarde.

Periódicos científicos, de 1 á 2 de id.

Salamanca 27 de Marzo de 1889.—El Administrador, *Tomás M. Morales.*

Leemos en nuestro colega *La Crónica* de Guadalajara:

«Hace cinco días recibimos la visita en esta capital de nuestros estimados amigos y compañeros en la prensa Sres. Barco, redactor de *La Iberia*; Fernandez Villegas, de *La Voz de la Patria*; y Lombardero, de un periódico de Galicia, y pronto de uno de los periódicos mas populares de Madrid. Los tres nos prometieron su colaboración en *La Crónica* para de terminada época.»

Las clases pasivas que residan en pueblos donde haya administraciones subalternas, deberán pasar la revista durante el mes de Abril, ante los interventores de aquellas dependencias, presentando para este acto las mismas formalidades y justificantes que se exigen en las capitales de provincia.

El espada Rafael Guerra (*Guerrita*), es uno de los diestros contratados para tomar parte en las corridas de toros que se celebrarán en esta ciudad en la feria de Septiembre.

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse anoche sesión el Ayuntamiento.

Ha sido declarado cesante el Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Francisco de Paula Cacharrón.

La Liga de Contribuyentes, ha acordado reclamar de la compañía del ferro-carril de Salamanca á Avila, quede expedito el camino antiguo de Madrid y le amplie en el caso de que la via ocupe alguna parte del mismo.

Esperamos que esta compañía no desatenderá reclamación tan justa, y á este fin unimos nuestro ruego al de tan importante corporación, seguros de que el camino será respetado.

Las reclamaciones de la prensa, cuando expresan el deseo de la opinión, son siempre atendidas.

Esto sucedió cuando se dijo que la compañía del Transversal intentaba suprimir varias estaciones. La Diputación reclamó y reclamaron tambien los periódicos, quedando las estaciones en los pueblos en que estaban emplazadas según el proyecto de la concesión.

Y del propio modo que esta petición fué correspondida, confiamos lo será respecto al indicado camino, que *La Liga* reclama á la compañía de Salamanca á Avila.

Vease el anuncio de los grandes almacenes del Printemps de París.

Parece que el señor ministro de Fomento ha consultado al Consejo de Estado si los catedráticos pueden pedir la excedencia cuando les convenga, ó sólo debe concedérseles cuando lo exijan las necesidades de la enseñanza.

La Liga de Contribuyentes y el general Pando.—He aquí la comunicación transmitida á nuestro distinguido amigo el señor general Pando por la Liga de Contribuyentes:

«En la reunión que celebró la Junta directiva de esta Sociedad con fecha 28 de Marzo último, entre otros acuerdos ha tomado el de que se felicite á V. E., como lo hacemos con gusto, por la actividad y celo que despliega en los cuerpos colegisladores al defender como defiende con tanto calor y entusiasmo los intereses legítimos que esta Asociación representa y más particularmente aquellos que afectan á la desaparición de los obstáculos que se oponen á la fundación de los Condes de Cospo-Rascón, que tantas lágrimas ha de enjugar á nuestros labradores.

Al tener la satisfacción de comunicar á V. E. este acuerdo de felicitarle y felicitar á la provincia por contar en el número de sus distinguidos hijos con tan esclarecido protector, solamente nos resta reiterar á V. E. una vez más el testimonio de la consideración personal más distinguida de esta Junta Directiva.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca 1.º de Marzo de 1889.»

Al unir nuestros plácemes á los de la Liga, no dejaremos de felicitar por su actitud á la Junta de tan respetable asociación que así sabe apreciar los laudables esfuerzos hechos por los ilustres salmantinos en pró de los intereses de Salamanca.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Corte.

 **LA ARGENTINA**
SASTRERIA
de Juan Perez 

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE VENDE

la casa número 12 de la calle de la Alegria. Hospital, 2, triplicado darán razón.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de la Alegria, consta de planta baja, principal y segundo, con corral y pozo. En la misma darán razón, ó San Julian, número 8.

ARRIENDO del portal de entrada, habitaciones interiores y bodega de la casa sita en la plazuela del Corriño, número 15, en precio económico. En el principal, darán razón.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE arrienda la cochera de la calle de Melendez, núm. 3, en la misma casa darán razón.

SE PAN

todos los que el presente leyeren ú oyeren: Que estamos recibiendo el surtido de géneros para la estación de primavera: Que tenemos muchos artículos que á primera vista parece no ha de haber: Que dejaremos de anunciar por un tiempo más que esto no obstante, seguiremos **vendiendo siempre Bueno y barato.**

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos centines y duros isabelinos, como tambien toda clase de monedas de oro y plata de estos Reinos y extranjeras.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15--RUA--15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'60 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15--RUA--15



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

Tambien se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Esteban hermanos, impresores

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE



SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

G A R A N T I A S
 Capital social 12.000.000 pesetas efectivas.
 Primas y reserva 41.075.893 »
 25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Sub-dirección en Salamanca, á cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de haberlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, boulevard de Brou, rue Richelieu, 102.

Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas**.

Honra para España

LONDRES 1883

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

on purgan tes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando **591 grabados** (modelos inéditos) para la **ESTACION de Verano**, que es remitido *gratis y franco* á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTEMPS**, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo, El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **RAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16
Depósito, Claudio Coell 43.

Madrid

Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.

